



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Villavicencio, 22 de junio de 2026.

Señor:

WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES

Vicerrector Recursos Universitarios Unillanos

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Convocatoria Privada N° 007 de 2026, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ASEGURAMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO EN EL EDIFICIO MARIA CRISTINA COBO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 04 0909 2025.**

De manera atenta, me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de las propuestas para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta radicada dentro del término establecido, por el proponente, persona jurídica, **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO**

PROPONENTE: DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO NIT: 79.921.505-7		
N° ITEM	REQUISITOS (Descripción)	OBSERVACIÓN
A) PROPUESTA ECONÓMICA	<p>Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total.</p> <p>Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p>	<p>El proponente presentó el ANEXO N° 2, cuyo valor de la oferta corresponde a CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$181.291.740).</p> <p>Se evidencia que el proponente diligenció el anexo correspondiente, se realiza la verificación aritmética encontrando que el valor es correcto como lo establece en su oferta.</p> <p>Folio: 064 de la propuesta.</p> <p>CUMPLE</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

	<p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Valor Unitario".• Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total"• La liquidación del valor del IVA.• La suma del costo total de la propuesta.• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. <p>Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.</p> <p>Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas.</p> <p>Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.</p>	
<p>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS</p>	<p>El oferente deberá diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico, de acuerdo a lo relacionado con los ítems contemplados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>Este documento debe encontrarse firmado por el representante legal.</p>	<p>Se evidencia que el proponente cumple con los servicios establecidos en el ANEXO N° 3. CONDICIONES TÉCNICAS del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, suscribiéndose la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y magnético.</p> <p>Se observa que los ítems de los elementos son los correctos al igual que las cantidades de los mismos.</p> <p>Folios: 065 al 066 de la propuesta.</p> <p>CUMPLE</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

**C) ACREDITACIÓN
DE EXPERIENCIA
GENERAL.**

El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: **1)** Copia del contrato con la correspondiente al acta de terminación y/o acta de liquidación o, **2)** Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados. Dicha experiencia debe constar **la fabricación o venta o comercialización de mobiliario** en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, la cual debe cumplir con las siguientes características:

1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.
2. De la experiencia acreditada se exige que los contratos incluyan la ejecución, a tercer nivel, de como mínimo tres (03) los siguientes códigos, de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
44	11	19	TABLEROS
56	10	15	MUEBLES
56	10	17	MUEBLES DE OFICINA
56	11	20	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	ASIENTOS

3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).
4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y los códigos.

El proponente allega el **ANEXO N°4** debidamente diligenciado con los ítems, contratante, contratista, objeto, valor en pesos, valores expresados en SMMLV, porcentaje de ejecución contrato, porcentaje participación contratista, fecha inicio y fecha terminación, junto con los soportes de los contratos que acreditan la experiencia, debidamente inscritos en el RUP.

Número del contrato: N° 2279 de 2019.
Clase: Compraventa
Fecha de suscripción: 13/06/2019
Nombre completo contratante: Universidad de los Llanos.
Nombre contratista: **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO.**
Objeto: Adquisición e instalación de mobiliario para la dotación de la sede boquemonte de la universidad de los llanos municipio de granada meta, segunda fase de convenio específico socio ambiental n° 3018429 ecopetrol sa – unillanos.
Fecha de inicio: 17/06/2019
Fecha de terminación: 16/08/2019
Estado del contrato: Liquidado
Valor del contrato: \$227.385.000, correspondiente a 274.58 SMLMV

Número del contrato: N° 2405 de 2020.
Clase: Compraventa
Fecha de suscripción: 20/08/2020.
Nombre completo contratante: Universidad de los Llanos.
Nombre contratista: **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO.**
Objeto: Dotación de mobiliario para laboratorios y unidades académico-administrativas de la Universidad de los Llanos, Ficha BPUNI VIARE 08 2910 2019.
Fecha de inicio: 26/08/2020
Fecha de terminación: 25/11/2020
Estado del contrato: Liquidado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

5. En caso de que la experiencia acreditada haya sido ejecutada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el proponente deberá indicar el porcentaje de participación que tuvo en la ejecución del mismo. La experiencia derivada se calculará con base en la ponderación del valor total del contrato, de acuerdo con dicho porcentaje de participación. **(ANEXO N° 6)**.

6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas está debe estar soportada con la facturación electrónica correspondiente, las cuales serán verificadas en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, además deberá allegar certificación de dichas facturas por Contador Público y sus respectivos anexos. (Tarjeta profesional y certificado de antecedentes ante la Junta Central de Contadores).

En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Número del contrato.
- b) Fecha del contrato.
- c) Partes del contrato.
- d) NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.
- e) NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista
- f) En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- g) Objeto del contrato.
- h) ITEMS o COMPONENTES y CANTIDADES específicas que haya incluido el CONTRATO.
- i) Fecha de inicio y de terminación del contrato.
- j) Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.
- k) Valor total del contratado.

Valor del contrato: \$284.429.951, correspondiente a 324.02 SMLMV

El proponente tiene la experiencia debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual esta actualizado, renovado, vigente y en firme.

De los contratos acreditados se demuestra que ha ejecutado a tercer nivel los siguientes códigos, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), los siguientes:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
44	11	19	TABLEROS
56	10	15	MUEBLES
56	10	17	MUEBLES DE OFICINA
56	11	20	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56	11	21	ASIENTOS

Folios: 067 al 104 de la propuesta.

CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

	<p>l) Valor total ejecutado. m) Observaciones relativas a sanciones impuestas. n) El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. o) Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</p> <p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el ANEXO N° 4 que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección, y que indique las actividades.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p>	
<p>D) MULTAS Y/O SANCIONES.</p>	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>El proponente presenta el Certificado de Cumplimiento, Multas y/o Sanciones suscrito por la persona natural de fecha 18/06/2026.</p> <p>Folio 105 de la propuesta.</p> <p>CUMPLE</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

E) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVO EDITABLES.	Se solicita allegar en medio magnético editable (USB) los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• ANEXO N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.• ANEXO N° 3 FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS en formato Excel.	El oferente anexo USB con los documentos solicitados, así: <ul style="list-style-type: none">• ANEXO N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.• ANEXO N° 3 FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES Y CUMPLE
F) CRITERIOS AMBIENTALES	El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste: Residuos sólidos: En cuanto a los residuos sólidos: a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel/cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.	El proponente presenta la declaración juramentada ficha técnica de criterios ambientales. Folio: 106 CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la persona natural, **DARWIN MAURICIO HERNANDEZ DELGADO, CUMPLE** con todos los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación Convocatoria Privada N° 007 de 2026.

CRITERIOS DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

ÍTEM	VALOR
A) Factor Precio	600
B) Factor Técnico	0



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

	<p>B. El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza para el mantenimiento del mobiliario, el cual debe contener como mínimo (pañó limpiador y sustancia para limpieza de resina fenólica). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente e identificar los elementos mínimos que contendrá cada kit.</p> <p>El que ofrezca mayor número (sumatoria de Kit) se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Número (sumatoria de kit) x 100 / Mayor número (sumatoria de kit) ofertados.</p>	0
	<p><u>CALIDAD: 200 puntos.</u></p> <p>A. Mayor experiencia relacionada, asociada con el valor total de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS.</u></p> <p>Se realizará la sumatoria, expresada en SMMLV del año de terminación del contrato, del valor de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Valor de la sumatoria de los contratos presentados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de los contratos presentados por todos los proponentes.</p>	100



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

	<p>B. Mayor experiencia relacionada, asociada con el número de elementos entregados a través de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. <u>DOCUMENTOS TÉCNICOS.</u></p> <p>Se realizará la sumatoria, de la cantidad de elementos (puestos de trabajo, escritorios, sillas) entregados a través de cada uno de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje = Valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por todos los proponentes.</p>	100
TOTAL		800

Cordialmente,

LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO
Evaluador Técnico

Proyectó: Juliet Givanna Gutiérrez Ramos / Profesional de Apoyo